

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 5** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de enero de 2011, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación en ese centro asistencial.*

Advertido error material en la Resolución de 11 de enero de 2011, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación en ese centro asistencial (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 20, de 25 de enero de 2011), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

Comisión de selección

- Facultativo designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología.

Debe decir:

Comisión de selección

- Facultativo designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Física y Rehabilitación.

Hágase público para general conocimiento.

Dado en Madrid, a 26 de enero de 2011.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/4.382/11)